

Felipe II y el Papado

Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS
Universidad Pontificia, Salamanca

RESUMEN

El título de *Rey Católico* referido al monarca Felipe II, además de ser un distintivo honorífico, comportaba unas especiales relaciones con el catolicismo y con su exponente máximo, el Papado. El monarca entra por ello en un círculo peculiar de relaciones con los Papas que se sucedieron en su reinado. La documentación generada por dichas relaciones, desconocida en gran parte, derrama nuevas luces y matices que llenan de contenido concreto el capítulo de relación del monarca con el Papado, a lo largo de su reinado. Las responsabilidades descargadas en el Rey Católico indican que, a pesar de roces y conflictos, Felipe II era la figura capital en quien podían confiar los Papas.

Palabras clave: Papado, Felipe II, Catolicismo, relaciones Monarquía / Papado, documentación pontificia.

ABSTRACT

Philip II was called the «Catholic King», which was a honorific title and meant special relations with the Roman Catholic world and its maximum figure, the Pope. The king began then a particular relation with the different popes during his reign. The documents generated by such relation, mostly unknown, clarify and qualify the issue of the relations between the king and the Papacy. The responsibilities that fell upon the Catholic King demonstrate that despite frictions and clashes, Philip II was the key figure the popes could trust.

Keywords: Papacy. Philip II. Catholicism. Kingdom-Papacy Relations. Papal Documentation.

Aunque el título de *Rey Católico* no sea personal, sino heredado de sus bisabuelos y transmitido a sus sucesores, en alguna manera puede decirse que se aplica a Felipe II antonomásicamente y así lo reconoce la historiografía al uso. Lo mismo ocurre con el de *Cristianísimo*, anejo a la monarquía francesa y con el de *Defensor fidei*, a la inglesa. Tal distintivo, aunque honorífico, era lógico que llevase consigo peculiares relaciones con el Catolicismo y con su exponente máximo, el Papado, y que, a su vez, fuese recordado por los Papas como título de singulares obligaciones.

Felipe II, el *Rey Católico* por antonomasia, entra por ello en ese singular círculo de deberes y obligaciones, tanto en sus responsabilidades políticas al frente de sus reinos o en Europa, como en sus relaciones con la serie de Papas que se sucedieron durante su reinado. El tema es tan obvio que no puede sustraerse al mismo ningún biógrafo, ni tampoco los manuales de Historia. A tenor de gustos y preferencia, unos autores subrayarán el favor concedido por el monarca a su religión personal y la de sus estados, otros pondrán énfasis en los diversos conflictos que sostuvo sobre todo con la Santa Sede. Existe todo un repertorio de capítulos que abonan una u otra preferencia, que los veremos cansinamente expuestos y reiterados.

La rutina es la polilla de la Historia, carcome y reduce a polvo sus clichés usuales. Solamente aportaciones documentales nuevas derraman nuevas luces y matices, cuando no disipan y reducen a la nada cuanto pasaba por convicción firme, ideas adquiridas y *lo que siempre se ha dicho*. Con intención de aportar algo novedoso a la conmemoración centenaria de Felipe II (1598-1998) acometí hace años la ardua tarea de reunir documentación, desconocida en gran parte, que llenase de contenido concreto el capítulo de relación del monarca con el Papado a lo ancho de su largo reinado. La fatigosa búsqueda se centró inicialmente en el Archivo Vaticano y, en verdad, no ha sido escasa. Ha aparecido ya el tomo primero de la colección *El Papado y Felipe II (1550-1572)*¹ y ya está en prensa el segundo tomo, que abarcará el resto de su reinado. El destinatario de estos centenares de Breves pontificios es Felipe II, si bien algunos van dirigidos a sus esposas, hermana Doña Juana, Nuncios en España, personas de la familia Real, como Margarita de Austria

¹ TELLECHEA IDÍGORAS, J.I.: *El Papado y Felipe II (1550-1572)*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1999, LVIII, 268 pp.

y el Príncipe, y sus hermanas Isabel o Catalina, o vinculadas a ella, como don Juan de Austria, el Cardenal Alberto de Austria, Alejandro Farnese, etc.

En total los dos tomos reunirán más de cuatrocientos Breves que versan sobre los temas más variados: recomendación de personas, súplica de protección sobre los católicos ingleses exiliados en el continente, envío de la Rosa de oro o del estoque y birrete o bonete, solicitud de trigo en años de malas cosechas para Roma o los Estados Pontificios, presentación de Nuncios o personas que venían a la Corte, ayuda a los jesuitas o a los monjes del Sinaí, dispensas pontificias para los matrimonios reales, etc.

Junto a estos temas menores, emergen otros de mayor relevancia, como la investidura del reino de Nápoles a favor de Felipe II, el retorno de Inglaterra al catolicismo (1554), la prosecución del Concilio de Trento, la delicada situación religiosa de Francia o del Imperio, los problemas de Flandes, la consecución de la Liga que llevaría a la victoria de Lepanto, el asedio de Malta (1565), los problemas de la evangelización de América, la causa del Arzobispo Carranza, la sucesión de Portugal, la Biblia regia y el nuevo Calendario, el rescate de cautivos del turco, los conflictos jurisdiccionales en Nápoles, Milán o Borgoña, la aceptación de la abjuración de Enrique IV de Francia, la bancarrota de 1596, etc.

Una primera lección derivada del análisis de estos documentos es que no es procedente hablar en términos generales del Papado. Se acercan a la decena los Papas que tratan con Felipe II. Sus respectivos pontificados pueden abarcar desde trece años a unos meses, lo cual, obviamente condiciona el número de Breves dirigidos, como lo condiciona también el talante de cada Papa. En medio siglo de historia se aprecia un cierto incremento, en general, del número de Breves. Con el paso de los años parece introducirse el uso de escribir no sólo al monarca, sino a otras personas de la familia real o relevantes en la Corte, cuando se presenta a un nuevo Nuncio. En cualquier caso, hemos de distinguir entre Papas: Paulo IV no es Pío IV ni Pío V, Gregorio XIII se diferencia notablemente de Sixto V.

Existen fórmulas protocolarias curiales, comenzando por el dictado uniforme de los Breves: *Charissimo in Christo filio nostro Philippo, Hispaniarum Regi Católico*, siguiendo por la fórmula que para los Nuncios solicita el crédito que se daría al Papa si presente estuviese, y concluyendo con el protocolo de la consabida bendición apostólica. También hay fór-

mulas protocolarias para la recomendación de personas o asuntos, en que la petición papal añade un argumento más a lo que espontáneamente se espera de la benevolencia del monarca.

A veces, el estilo comedido de estos documentos parece encenderse con exhortaciones más vivas, o su extensión aumenta con auténticos desahogos del Papa, como ocurre a veces con Pío V. En medio de conflictos ásperos existentes, se aprecia una sintonía especial entre este Papa y Felipe II y es de destacar el larguísimo Breve en que el Papa ofrece al monarca una larga exposición del panorama global europeo, esperando de él la ayuda oportuna. Si antes de la década de los sesenta, el problema de la paz entre Francia y España parece ser dominante, en el último tercio del siglo pasa a privar el destino de Francia y las dificultades del Emperador, así como la amenaza turca.

En esta primera parte de nuestra aportación hemos recogido los documentos pontificios, reservando para una posterior las cartas de Felipe II a los Papas. Como no podía ser menos de esperarse, en los documentos papales no es infrecuente la apelación al título de *Rey Católico*, insistiendo en las obligaciones especiales que implica; o el juicio sobre la actitud del Rey, digna de tal título, o sobre el comportamiento de sus ministros o representantes, indigno de ministros de un Rey Católico. En cualquier caso, las responsabilidades descargadas en el ánimo del Rey Católico indican bien a las claras que, a pesar de todos los roces y conflictos, Felipe II era la figura capital en quien podían confiar los Papas, verdadera *columna de la Iglesia*, como lo llamaría Clemente VIII, tras la muerte del monarca. Este honroso título póstumo se ve en alguna manera justificado y reflejado en la variedad de asuntos, algunos de gran importancia, que los distintos Papas confían a su piedad, prudencia y observancia hacia la Santa Sede; un tríptico de cualidades que frecuentemente se invoca.

Existe un caso en que la aportación documental sirve de correctivo inapelable a un cliché repetidísimo en los libros de Historia: el antiespañolismo del Papa napolitano Paulo IV. No puede ser negado, pues hay numerosas y fehacientes muestras del mismo. Sin embargo, en el último año y medio de su vida, a raíz del descubrimiento de las fechorías de su sobrino el Cardenal nepote Carlo Caraffa y de su expulsión del Palacio Vaticano, Paulo IV cambió radicalmente de actitud: ahí están para demostrarlo los Breves del 3 y 7 de enero y 17 de marzo de 1558 y 6 de mayo de 1559. En el primero de ellos, trata a Felipe II de hijo *no restituído, sino*

nunca alejado; borra lo pasado como algo ocurrido contra la voluntad de ambos; reitera un amor paterno nunca retirado, y cuenta con el Rey para la realización de importantes proyectos. En el largo Breve del 7 de enero, elogia sin tasa la actitud de Felipe II:

No tienes tú menor cuidado de la religión del que otros príncipes tienen de sus propios intereses. Ni eres menos solícito de la integridad de la fe católica, de lo que otros reyes lo son de la incolumidad de sus reinos, pues ni siquiera en las mayores preocupaciones de la guerra descuidas el cuidado de proteger la religión, no sólo en tus estados, sino también en los reinos ajenos. Con razón y mérito, la divina clemencia te ha puesto en lugar tan alto y eminente, puesto que en ti podemos decir que existe no sólo espíritu regio, sino también sacerdotal. Esto es ser rey, éstos son hechos dignísimos de un Rey Católico y defensor de la fe. Estos títulos, si no los hubiese recibido como dote y por derecho hereditario, los habrías merecido por tu piedad y por tus hechos... Podrás entender por otras cartas nuestras cuán querido nos eres. No creeríamos que pudiese añadirse algo a nuestro amor a ti. Tanto creció, que nos asombraría el poder aumentarlo.

Y siguen otros elogios acerca de la piedad, del amor, del cuidado de la religión y la vigilancia con los herejes... de Felipe II. Paulo IV concluye diciendo que no cede ni a Carlos V en amor a Felipe II y en deseo de verlo colmado de honores. Así pensaba y actuaba Paulo IV en el periodo posterior de su vida.

No menores sorpresas nos esperan en la recopilación de las cartas de Felipe II a los sucesivos Papas. Puedo adelantar que la serie completa de esta documentación doble sobrepasará las mil piezas. Sobre ellas podremos construir una historiografía renovada más cercana a la realidad. Con ser abundante, esta documentación, sin embargo, no agota las posibilidades del tema. Es tan sólo una parte. Las relaciones entre el monarca y los Papas tenían otro cauce permanente y fluido como eran las conversaciones directas a través de sus representantes: el Nuncio en España, por el Papa; los Embajadores, ordinarios o extraordinarios en Roma, por el Rey. En sus despachos se reflejan las respectivas posiciones y reacciones del Rey y del Papa; y sólo un seguimiento continuado de los mismos desvela pretensiones y problemas de cada una de las partes, al mismo tiempo que la respuesta de la otra parte.

Todo ello significa que el tema Monarquía-Papado o Papado-Monarquía está muy lejos de superar las generalizaciones, siempre incompletas e inexactas, y necesita aportaciones documentales que introduzcan el matiz o simplemente la noticia fidedigna que aclare un mundo completo de relaciones, a la vez interesadas y gratuitas, amistosas o encontradas, verdaderas claves para entender la gran historia espiritual de Europa en el siglo XVI.